

S.U. de Huelva	Complejo Petroquímico "La Rábida" Sección Sindical del S. Unitario
	Nota informativa 11-97

Durante los últimos años las notas informativas de la Sección Sindical del Sindicato Unitario han estado redactadas por mí, pero consultando siempre con mis compañeros del Comité y con otros, antes de su publicación, salvo alguna contada ocasión que por no retrasarla no he podido contactar con todos. Nunca he tenido interés en presentarme como protagonista de nada, y por dicha razón las notas no han ido firmadas, sino que aparecían como notas informativas de la sección sindical del S.U., de la que soy su representante.

Queda claro que la última nota informativa, como las demás, la he hecho yo, tratando de recoger fielmente (y sin entrar en mas detalles) los acuerdos que se habían adaptado en la última Asamblea de nuestra sección sindical, después de explicar la situación en la que estábamos inmersos los miembros del Comité de Empresa afiliados al S.U. Intentamos repetir en la Asamblea, en la medida de lo posible, las mismas palabras que se nos habían transmitido por parte de la Empresa en las últimas reuniones que habíamos mantenido con ella, y finalmente se decidió que firmáramos el Convenio. Posteriormente un grupo de compañeros, mas numeroso que el que asistió a nuestra Asamblea, nos ha enviado un escrito pidiéndonos lo mismo, por las mismas razones. Lamento, muy mucho, que alguna palabra, frase, o la nota 10/97 en general, pueda no gustar o molestar a alguien en particular, o quiera entresacar alguna conclusión a la que en la misma no se hace referencia, lejos de mi intención de simple información (cuando en la Asamblea se había acordado que se publicara una nota informativa explicando el por qué de la firma), pero cuando se quiere informar de algo a un colectivo siempre habrá alguien que no esté de acuerdo y discrepe de lo que se dice, por unas u otras razones, , pero todo lo que allí se dice, y no se dice casi nada, (he intentado que fuera una nota corta y aséptica) es cierto. Y testigos de lo que digo son las personas que han participado en la Asamblea o en el escrito.

Para evitar ningún tipo de interpretación, en lo sucesivo, las notas irán firmadas por el Delegado Sindical, como responsable del Sindicato, en sintonía con nuestra política sindical y exponiendo en algunos temas la opinión oficial del Sindicato Unitario. De momento las informaciones irán firmadas por mí, hasta el día 15 de Junio, ya que estoy preparando las cartas para enviar a nuestros afiliados y algunos simpatizantes, poniendo, como anuncié en la anterior nota, mis cargos sindicales a su disposición, por no acatar el acuerdo de citada Asamblea, y explicando las razones que me han llevado a tomar esa decisión, y dependiendo del resultado de dicha consulta seguiré o nó como Delegado Sindical (y también como miembro del Comité de Empresa).

La Rábida, 1 de Junio de 1.997
Delegado S. del Sindicato Unitario

Fdo:  Diego Quintero Martín